

## COVID-19 DEPORTE ESCOLAR. GUÍA PARA FAMILIARES

### 1. ¿Por qué eskola kirola?

- Realizar ejercicio físico es necesario para los niños y niñas. Practicar con regularidad ejercicio físico ayuda a fortalecer el sistema inmunitario que previene la enfermedad y alivia la sintomatología.
- Las actividades se acomodarán en cada momento a los criterios establecidos en relación con la COVID-19 por el Departamento de Salud de Gobierno Vasco.
- Se ha de ser comprensivo, y siendo un año especial, el objetivo ha de ser que las y los niños practiquen algún tipo de actividad físico-deportiva, independientemente de que las condiciones de práctica no sean las mismas de todos los años.
- La autorización para el desarrollo de las actividades deportivas escolares hace preciso un compromiso de todas las partes para garantizar medidas preventivas antes, durante y después de las actividades.

### 2. ¿Qué medidas concretas corresponde adoptar a las familias?

- ✓ Realizar la inscripción a la que se deberá acompañar el documento relativo a los compromisos COVID-19 que facilitará la entidad organizadora.
- ✓ Respetar las normas establecidas en las instalaciones deportivas (rutas de circulación, horarios, lavado de manos...).
- ✓ Garantizar el uso de mascarilla del alumnado en todo momento. Únicamente durante la actividad deportiva, no será necesario portar la mascarilla, salvo en modalidades de intensidad limitada o durante la actividad deportiva cuando se den explicaciones grupales o tiempos muertos.
- ✓ Informar a los y las menores de los criterios que deben seguir en relación con las medidas preventivas de la COVID-19.
- ✓ Las y los deportistas que experimenten alguno de los síntomas más comunes compatibles con COVID-19, tales como fiebre superior a 37º, escalofríos, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, no deberán acudir a la actividad, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- ✓ Verificar y asegurarse cada día de la actividad deportiva de que, previamente al inicio de la misma, no presentan ninguno de los síntomas del COVID-19. Asimismo, deberán alertar a la entidad



deportiva y a su centro de salud de referencia, si alguien en su hogar ha sido diagnosticado con COVID-19 y mantener a su hijo/a o menor a cargo en casa.

- ✓ Ante la sospecha de síntomas de la enfermedad (fiebre, tos, dificultad respiratoria, etc.), la entidad participante deberá avisar a la familia para que recoja a la o el deportista. La familia contactará con su centro de salud, donde se valorará la situación. Hasta su valoración, se mantendrá a la persona aislada. Si se presentan los síntomas de la enfermedad en el resto del personal de la entidad deportiva, deberán irse también a su domicilio y seguir las mismas recomendaciones.
- ✓ No estará permitida la asistencia de espectadores/as u otras personas que no formen parte de los grupos de participantes de la actividad ni en competiciones ni en las sesiones o entrenamientos.

### 3. Otras cuestiones a tener en cuenta:

- Cuando una o un deportista o personal de la entidad deportiva dé positivo a Covid-19, la o el responsable de la entidad designado/a para el cumplimiento del protocolo derivará el caso a los servicios de Osakidetza para la aplicación de los correspondientes protocolos de salud.
- No se utilizarán vestuarios, salvo para aquellas circunstancias que así lo aconsejen (condiciones meteorológicas adversas, residencia en una población diferente al de la actividad, etc.).

### 4. ¿Adónde me dirijo para recabar más información?

- Responsable de salud/ Persona coordinadora de deporte escolar de la entidad participante.
- Protocolo de actuación de la entidad deportiva.
- Consulta el siguiente enlace de Gobierno Vasco: <https://www.euskadi.eus/pautas-actividad-fisica-y-deporte/web01-a2kirola/es/>
- Contacta con el Servicio de Deportes de tu Diputación:  
Araba: <https://web.araba.eus/es/deporte>  
Bizkaia:  
[https://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem\\_Codigo=291&idioma=CA&bnet\\_mobile=0&dpto\\_biz=4&codpath\\_biz=4|291](https://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=291&idioma=CA&bnet_mobile=0&dpto_biz=4&codpath_biz=4|291)  
Gipuzkoa: <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/kirolak/coronavirus-informacion>



- Osakidetza:

- Contacto de tu [centro de salud de referencia](#)

Emergencias fuera del horario laboral: Araba: 945.244444

Bizkaia: 944.10000

Gipuzkoa: 943.461111

Teléfono de Consejo sanitario: **900 20 30 50**

**DEPORTE ESCOLAR SEGURO Y  
SALUDABLE**

**Un compromiso de todos/as para  
que los y las escolares puedan hacer  
ejercicio y relacionarse durante el  
curso escolar**